

Guayaquil, Marzo 02, 2012.

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
Latinoamericana de Cobranzas Laticobsa S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.

Inicialmente debo indicar que hemos iniciado con el cronograma obligatorio para la aplicación de las Normas NIFF, el personal se encuentra en etapa de capacitación en el presente año que es el de transición para que puedan dar el debido soporte el próximo año que es la etapa de reporte a la Superintendencia de Compañías.

A la fecha de emisión de este informe, los principales clientes se han mantenido y son Productos Avon, Almacenes De Prati y Créditos Económicos, los cuales representa el 66%, 20% y 11% del total de la facturación.

Al cierre del ejercicio económico del 2011, la compañía tiene apalancamiento financiero.

Los ingresos lograron un incremento considerable, debido principalmente a la inversión en tecnología de punta y al aumento de zonas de cobertura lo que acompañado de un uso racionalizado de los gastos permitió los resultados que se muestran.

Al cierre del ejercicio económico del 2011 se registra utilidad a disposición de los accionistas, luego de haber cumplido con la participación de los trabajadores e impuestos a la renta.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que es positivo y que la reserva legal esta al máximo, tal y como lo estipula la ley de compañías, cumpliendo con la debida norma legal.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas.

Atentamente,

✓ Johanna Santamaría
Johanna Santamaría Orellana.
Gerente General

